



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

9253

*Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de suministro domiciliario de agua i alcantarillado*

El Consistorio en sesión ordinaria celebrada el pasado día 26 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de suministro domiciliario de agua i alcantarillado

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Firmando en Mercadal en la fecha de la firma electrónica (28 de octubre de 2022)

**El alcalde**

Francesc Ametller Pons

